

11 de abril de 2019

**Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019**  
Datos provisionales**La población inscrita en España en el Padrón Continuo aumenta en 284.387 personas durante 2018 y se sitúa en 47,0 millones****Del total de población, el 89,3% tiene nacionalidad española y el 10,7% extranjera**

El total de personas inscritas en el Padrón Continuo<sup>1</sup> en España a 1 de enero de 2019 es de 47.007.367 habitantes, según el Avance de la Estadística del Padrón Continuo. Esta cifra supone un aumento de 284.387 personas (un 0,6%) respecto a los datos a 1 de enero de 2018<sup>2</sup>.

De este total, 41.982.103 tienen nacionalidad española (el 89,3%) y 5.025.264 extranjera (el 10,7%).

Estas cifras que hoy se publican son un avance provisional. Las cifras definitivas, una vez finalice el procedimiento para su obtención, y tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, se elevarán al Gobierno de la Nación antes de fin de año, para su aprobación mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el año 2018 el número neto de españoles desciende en 6.186 personas (un -0,01%), mientras que el de extranjeros aumenta en 290.573 (un 6,1%). Entre estos últimos, los pertenecientes a la Unión Europea (UE-28) se incrementan en 36.049 (un 2,0%) y los no comunitarios crecen en 254.524 personas (un 8,6%).

Este es el tercer año consecutivo en que la población total de España aumenta. Y, por primera vez desde 2013, supera los 47 millones de habitantes.

En cuanto a los extranjeros, su número crece por segundo año consecutivo, y el incremento experimentado durante 2018 es casi el doble que el registrado el año anterior. La cifra de extranjeros empadronados no se situaba por encima de cinco millones de personas desde 2014.

---

<sup>1</sup> En esta nota de prensa, la referencia a la población y a la población empadronada debe entenderse siempre como la población deducida del Padrón Continuo, que es el fichero de coordinación de los padrones municipales que gestiona el INE, y tras aplicar los criterios de contabilización previstos en el procedimiento regulado de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población. La población es la que reside en España, es decir, no incorpora a los españoles residentes en el extranjero para los que el INE dispone de una estadística diferenciada, denominada *Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero*.

<sup>2</sup> Las variaciones producidas con respecto a la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2018 se deben a diferentes causas que se detallan en la Nota justificativa que figura al final de esta nota de prensa.

## Población inscrita en el Padrón Continuo por nacionalidad

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	Población a 1 de enero de 2019 (Datos provisionales)		Población a 1 de enero de 2018 (Datos definitivos)		Variación absoluta	Variación relativa (en %)
	Número de personas	% respecto al total	Número de personas	% respecto al total		
<b>TOTAL</b>	<b>47.007.367</b>	<b>100,0</b>	<b>46.722.980</b>	<b>100,0</b>	<b>284.387</b>	<b>0,6</b>
Españoles	41.982.103	89,3	41.988.289	89,9	-6.186	0,0
Extranjeros	5.025.264	10,7	4.734.691	10,1	290.573	6,1
UE-28	1.825.735	3,9	1.789.686	3,8	36.049	2,0
no UE	3.199.529	6,8	2.945.005	6,3	254.524	8,6

## Población inscrita en el Padrón Continuo por sexo, lugar de nacimiento y edad

El 49,0% del total de inscritos en el Padrón son hombres y el 51,0% mujeres. Entre los españoles hay más mujeres (51,1%), mientras que en los extranjeros el porcentaje es el mismo para ambos sexos (50,0%).

### Población inscrita en el Padrón Continuo por sexo

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	Total	% respecto al total	Españoles	% respecto al total de españoles	Extranjeros	% respecto al total de extranjeros
<b>Ambos sexos</b>	<b>47.007.367</b>	<b>100,0</b>	<b>41.982.103</b>	<b>100,0</b>	<b>5.025.264</b>	<b>100,0</b>
Hombres	23.033.803	49,0	20.518.670	48,9	2.515.133	50,0
Mujeres	23.973.564	51,0	21.463.433	51,1	2.510.131	50,0

El 85,7% de la población ha nacido en España y el 14,3% en el extranjero. Por nacionalidad, el 94,7% de los españoles ha nacido en España, frente al 10,0% de los extranjeros.

### Distribución por lugar de nacimiento y nacionalidad

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

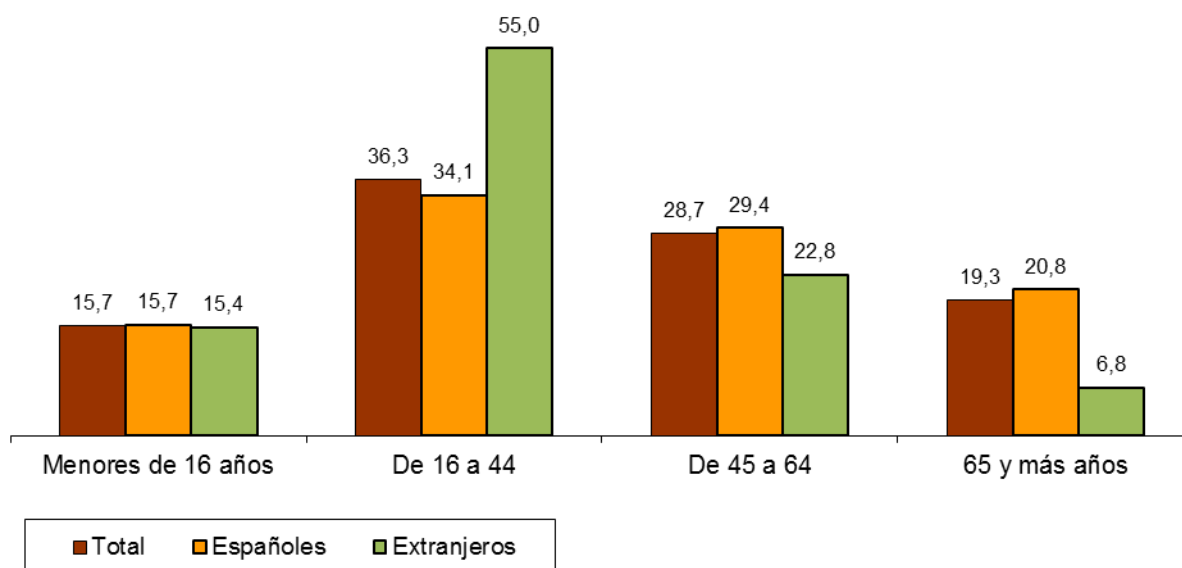
	Total	Nacidos en España	% respecto al total	Nacidos en el extranjero	% respecto al total
<b>TOTAL</b>	<b>47.007.367</b>	<b>40.264.419</b>	<b>85,7</b>	<b>6.742.948</b>	<b>14,3</b>
Españoles	41.982.103	39.761.128	94,7	2.220.975	5,3
Extranjeros	5.025.264	503.291	10,0	4.521.973	90,0

Por edades, el 15,7% de la población tiene menos de 16 años, el 36,3% entre 16 y 44 años, el 28,7% tiene entre 45 y 64, y el 19,3% 65 o más años.

Por nacionalidad, las diferencias más acusadas en el porcentaje de edad entre españoles y extranjeros se dan en el grupo de 16 a 44 años. Así, el 34,1% de los españoles se encuentra en este grupo de edad, frente al 55,0% de los extranjeros.

## Porcentaje de inscritos por nacionalidad y grupos de edad

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

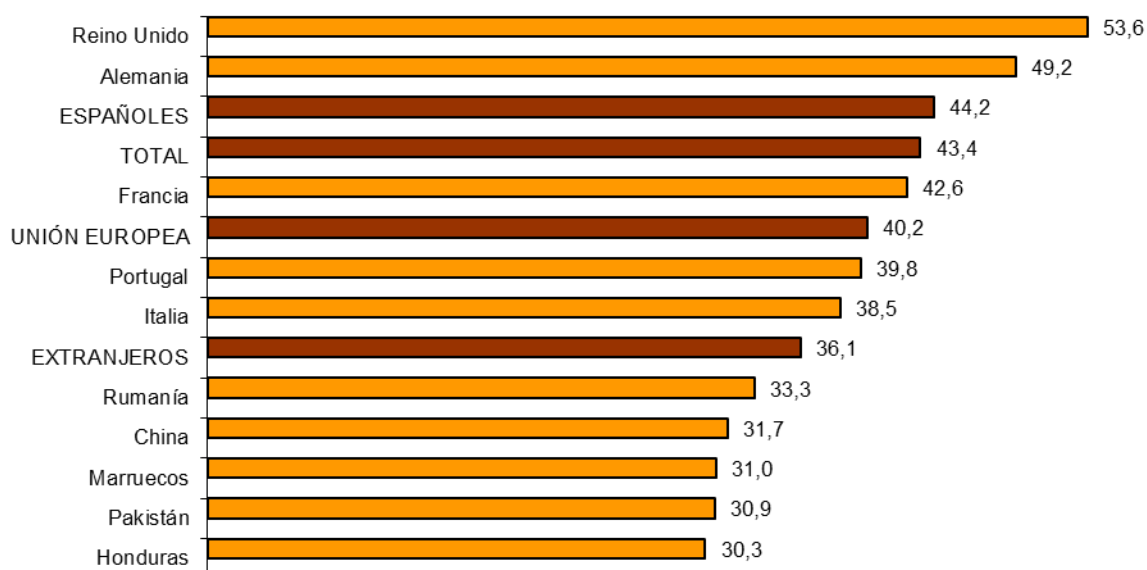


La edad media de la población inscrita en el Padrón es de 43,4 años. La de los españoles es de 44,2 años y la de los extranjeros de 36,1 años (la de los ciudadanos de países pertenecientes a la Unión Europea es de 40,2 años).

Las edades medias más altas entre las nacionalidades predominantes se dan en los ciudadanos británicos (53,6 años), alemanes (49,2) y franceses (42,6). Por el contrario, las más bajas corresponden a los ciudadanos hondureños (30,3 años), pakistaníes (30,9) y marroquíes (31,0).

## Edad media por países (principales nacionalidades)

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019



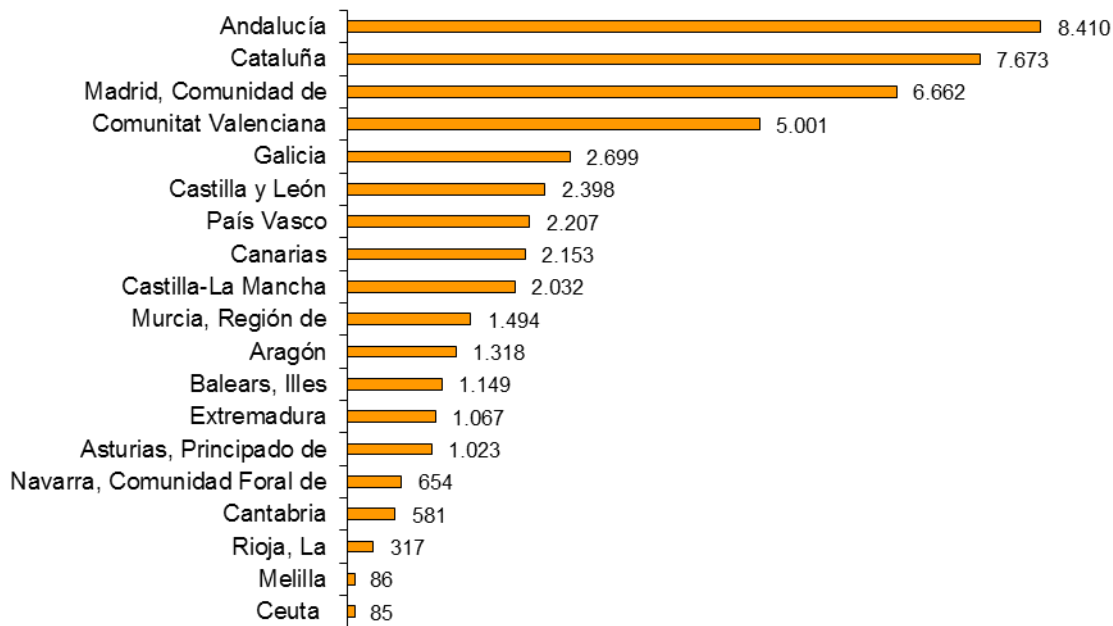
## Datos por comunidades y ciudades autónomas

Las comunidades autónomas más pobladas son, al igual que a 1 de enero de 2018, Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid.

Por su parte, las que tienen menos población siguen siendo La Rioja, Cantabria y Comunidad Foral de Navarra.

## Población inscrita por comunidades y ciudades autónomas (miles)

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019



En el último año la población ha disminuido en cuatro comunidades autónomas y ha aumentado en el resto.

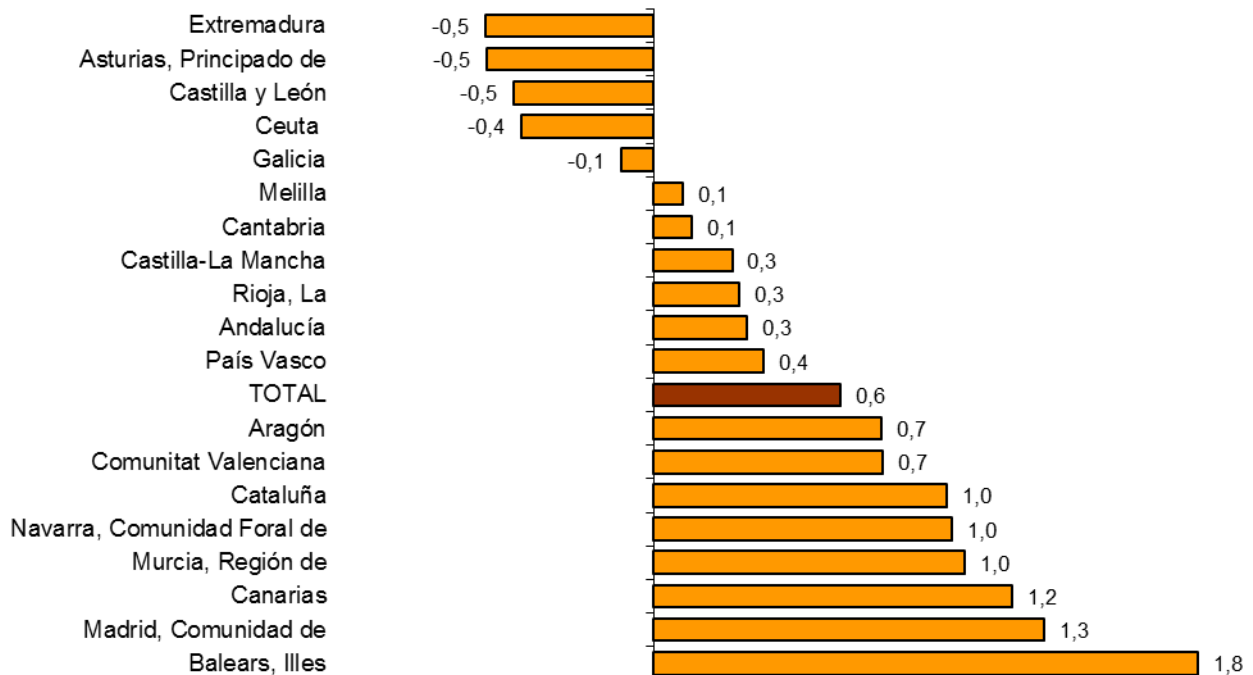
Comunidad de Madrid (83.870 personas más), Cataluña (72.634 más) y Comunitat Valenciana (37.165 más) experimentan los mayores aumentos de población en términos absolutos entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2019.

Por su parte, las mayores reducciones se producen en Castilla y León (10.950 personas menos), Extremadura (5.865 menos) y Principado de Asturias (5.574 menos).

En términos relativos, los mayores aumentos de población se registran en Illes Balears (1,8%), Comunidad de Madrid (1,3%) y Canarias (1,2%). Por el contrario Extremadura, Principado de Asturias y Castilla y León (todas ellas con un -0,5%) presentan los mayores descensos.

## Población inscrita por comunidades y ciudades autónomas

Variación relativa (%) entre 2018 y 2019



## Distribución de los ciudadanos extranjeros inscritos en el Padrón Continuo por comunidades y ciudades autónomas

La proporción de ciudadanos extranjeros sobre el total de la población inscrita en España se sitúa en el 10,7% a 1 de enero de 2019.

Las comunidades con mayor proporción de extranjeros son Illes Balears (17,8%), Cataluña (15,1%) y Región de Murcia (14,1%). Cabe señalar también la ciudad autónoma de Melilla, con un 15,3% de población extranjera.

Por el contrario, las que tienen menor proporción de extranjeros son Extremadura (3,0%), Galicia (3,7%) y Principado de Asturias (4,1%).

Durante el año 2018 el número de extranjeros aumenta en todas las comunidades autónomas y solo disminuye en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Las comunidades que registran los mayores incrementos de población extranjera son Cataluña (75.452), Comunidad de Madrid (54.462) y Comunitat Valenciana (36.457).

En términos relativos, los mayores incrementos de población extranjera se dan en Comunidad Foral de Navarra (9,0%), Aragón (8,8%) y Galicia (8,6%).

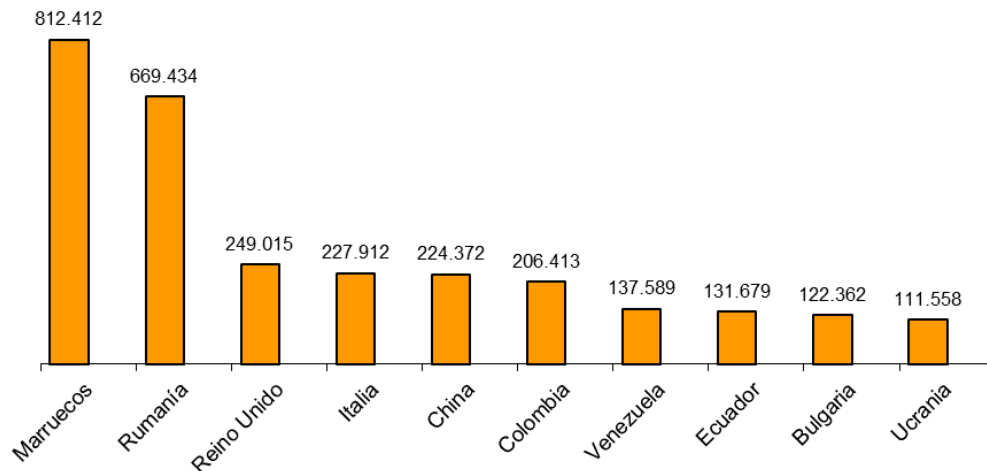
## Distribución de los ciudadanos extranjeros por nacionalidades

Los extranjeros inscritos en el Padrón Continuo pertenecientes a la UE-28 suman 1.825.735. Dentro de éstos, los más numerosos son los rumanos (669.434), los británicos (249.015) y los italianos (227.912).

Entre los extranjeros no comunitarios, destacan los ciudadanos marroquíes (812.412), los chinos (224.372) y los colombianos (206.413).

## Extranjeros inscritos por países (principales nacionalidades)

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019



Entre las principales nacionalidades, los mayores aumentos durante 2018 se dan entre los ciudadanos de Venezuela (41.956 más), Marruecos (41.889 más) y Colombia (40.495 más).

Y los mayores descensos, entre los de Rumanía (-6.571), Bolivia (-3.836) y Ecuador (-3.596).

En términos relativos, y entre las nacionalidades con mayor número de extranjeros, los mayores incrementos de población se registran entre los ciudadanos de Venezuela (43,9%), Honduras (27,7%) y Colombia (24,4%).

Por su parte, Bolivia (-3,9%), Ecuador (-2,7%) y Bulgaria (-1,6%) presentan los mayores descensos.

## Extranjeros inscritos por países (principales nacionalidades)

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	Población extranjera a 1 de enero de 2019 (Datos provisionales)		Población extranjera a 1 de enero de 2018 (Datos definitivos)		Variación absoluta	Variación relativa (en %)
	Número de personas	% respecto al total de extranjeros	Número de personas	% respecto al total de extranjeros		
<b>TOTAL</b>	<b>5.025.264</b>	<b>100,0</b>	<b>4.734.691</b>	<b>100,0</b>	<b>290.573</b>	<b>6,1</b>
Marruecos	812.412	16,2	770.523	16,3	41.889	5,4
Rumanía	669.434	13,3	676.005	14,3	-6.571	-1,0
Reino Unido	249.015	5,0	242.837	5,1	6.178	2,5
Italia	227.912	4,5	206.524	4,4	21.388	10,4
China	224.372	4,5	215.970	4,6	8.402	3,9
Colombia	206.413	4,1	165.918	3,5	40.495	24,4
Venezuela	137.589	2,7	95.633	2,0	41.956	43,9
Ecuador	131.679	2,6	135.275	2,9	-3.596	-2,7
Bulgaria	122.362	2,4	124.404	2,6	-2.042	-1,6
Ucrania	111.558	2,2	106.987	2,3	4.571	4,3
Alemania	111.413	2,2	111.495	2,4	-82	-0,1
Francia	103.184	2,1	99.013	2,1	4.171	4,2
Honduras	96.197	1,9	75.357	1,6	20.840	27,7
Bolivia	95.605	1,9	99.441	2,1	-3.836	-3,9
Portugal	93.008	1,9	89.616	1,9	3.392	3,8
Brasil	90.124	1,8	81.712	1,7	8.412	10,3
Pakistán	88.783	1,8	82.874	1,8	5.909	7,1
Perú	84.078	1,7	70.980	1,5	13.098	18,5
Paraguay	80.053	1,6	75.718	1,6	4.335	5,7
Rusia	77.574	1,5	73.930	1,6	3.644	4,9

Por grupos de países, los más numerosos son los ciudadanos de la UE-28, que representan el 36,3% del total de extranjeros. Le siguen los de África (22,3%).

## Extranjeros inscritos por grupos de países

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	A 1 de enero de 2019 (Datos provisionales)		A 1 de enero de 2018 (Datos definitivos)	
	Número de personas	% respecto al total de España	Número de personas	% respecto al total de España
<b>TOTAL</b>	<b>5.025.264</b>	<b>100,0</b>	<b>4.734.691</b>	<b>100,0</b>
UE-28	1.825.735	36,3	1.789.686	37,8
Resto de Europa	284.765	5,7	271.349	5,7
África	1.120.639	22,3	1.066.029	22,5
América del Norte	67.938	1,4	63.147	1,3
América Central y Caribe	296.271	5,9	251.039	5,3
América del Sur	955.786	19,0	848.164	17,9
Asia	468.340	9,3	440.272	9,3
Resto	5.790	0,1	5.005	0,1

## Datos de municipios por tramos

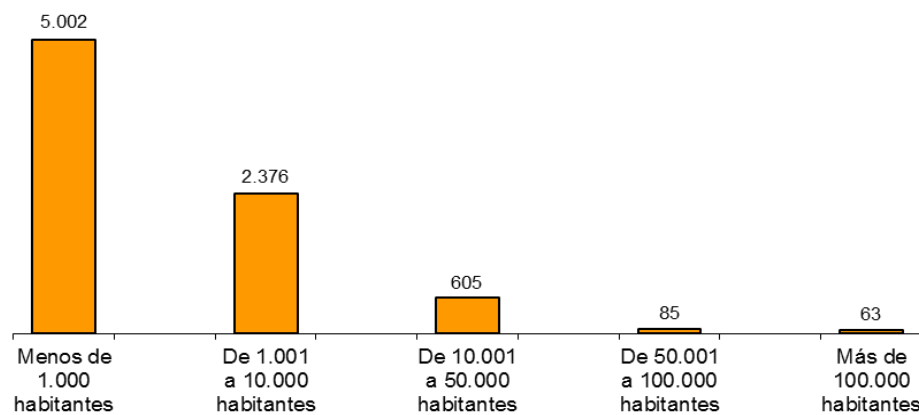
De los 8.131 municipios que hay en España, 5.002 tienen una población menor de 1.000 habitantes.

Las comunidades con mayor número de municipios con menos de 1.000 habitantes son Castilla y León (2.006 municipios), Castilla-La Mancha (642) y Aragón (627).

Por el contrario, las comunidades con menor número de municipios menores de 1.000 habitantes son Canarias (un municipio), Región de Murcia (dos) e Illes Balears (seis).

## Número de municipios por tamaño de municipio

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019



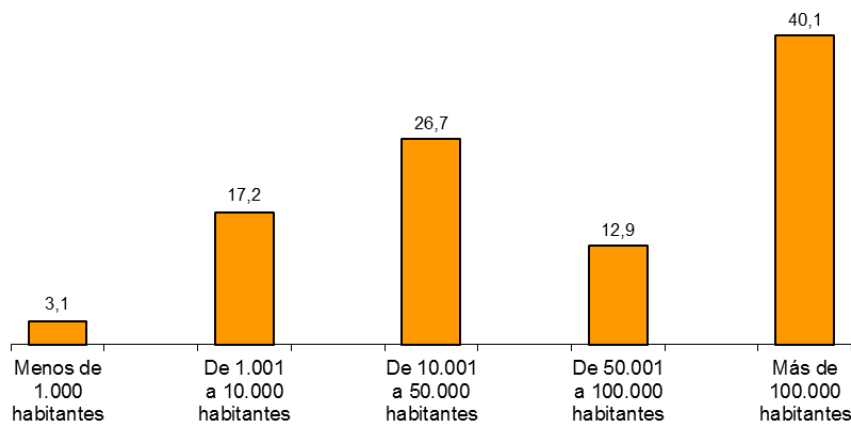
En cuanto a municipios de mayor tamaño, en España hay 63 municipios con más de 100.000 habitantes. De ellos, 12 pertenecen a Andalucía, 11 a Cataluña y 10 a Comunidad de Madrid.

El 40,1% de la población empadronada en España reside en municipios mayores de 100.000 habitantes. Por comunidades, los porcentajes más altos se dan en Comunidad de Madrid (71,8%) y Aragón (51,2%). Y los más bajos corresponden a Castilla-La Mancha (8,5%) y Extremadura (14,1%).

Por otro lado, el 20,3% de la población vive en municipios menores de 10.000 habitantes. Por comunidades, los porcentajes más elevados se dan en Extremadura (50,4%), Castilla-La Mancha (44,3%) y Castilla y León (43,4%), mientras que los más bajos corresponden a Región de Murcia (3,8%) y Comunidad de Madrid (5,6%).

## Porcentaje de población inscrita por tamaño de municipio

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

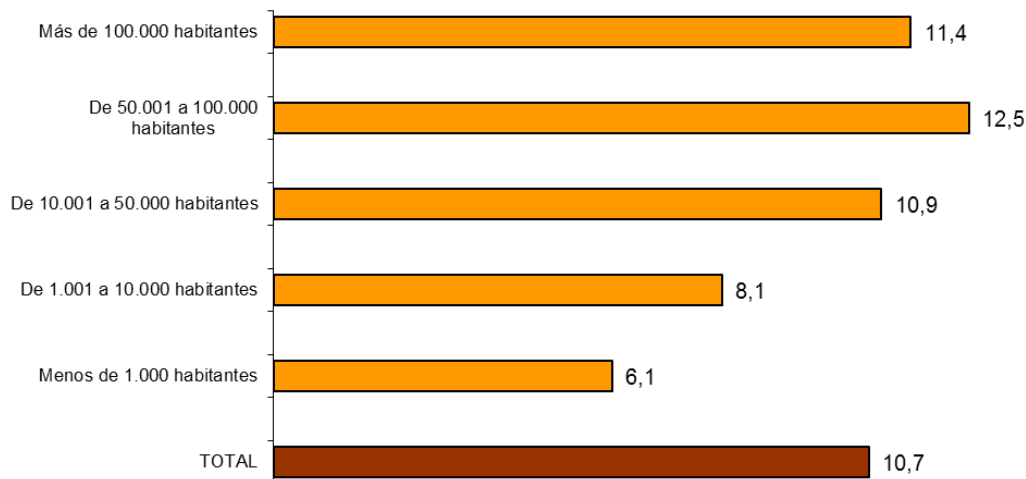


En los municipios menores de 1.000 habitantes el 6,1% de la población es de nacionalidad extranjera. En los municipios con más de 100.000 habitantes este porcentaje es del 11,4%.

El porcentaje más elevado de extranjeros (12,5%) se da en los municipios con población entre 50.001 y 100.000 habitantes.

## Porcentaje de extranjeros inscritos por tamaño de municipio

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019



En España existen 213 municipios con un porcentaje de extranjeros superior al 25,0% respecto a su total poblacional. En 21 de ellos este porcentaje supera el 50,0%.

En más de la mitad de los municipios (4.519) el porcentaje de extranjeros respecto al total de su población no supera el 5,0%.



## Nota metodológica

El Padrón Continuo es la base padronal del INE creada para la coordinación de todos los Padrones municipales.

El Padrón municipal es un registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos Ayuntamientos, quienes deben remitir mensualmente al INE las variaciones que se producen en sus respectivos Padrones, a los efectos de su coordinación para evitar que se produzcan duplicidades entre los mismos.

La Estadística del Padrón Continuo es una operación estadística que se elabora a partir de la explotación exhaustiva de las variables básicas que contiene el fichero derivado de la base padronal del INE, tras el proceso de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población. En este Avance se publica la propuesta inicial comunicada por el INE a los Ayuntamientos. Se ofrecen datos de la población residente en España a 1 de enero de cada año según lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento.

**Ámbito poblacional:** población inscrita en España en el Padrón Continuo.

**Ámbito geográfico:** nacional, comunidades y ciudades autónomas, provincias, islas, municipios y secciones censales.

**Período de referencia de los resultados:** se ofrecen datos de población a 1 de enero de cada año.

**Frecuencia de la difusión:** anual.

Para más información se puede tener acceso a documentos metodológicos en:

[http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177012&menu=metodologia&idp=1254734710990](http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177012&menu=metodologia&idp=1254734710990)

Y al informe metodológico estandarizado en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30260>

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Twitter: [@es\\_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---

## Anexo. Tablas

### Datos nacionales

#### 1. Población inscrita en el Padrón Continuo por año

Datos de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019(P)
<b>TOTAL</b>	<b>47.021.031</b>	<b>47.190.493</b>	<b>47.265.321</b>	<b>47.129.783</b>	<b>46.771.341</b>	<b>46.624.382</b>	<b>46.557.008</b>	<b>46.572.132</b>	<b>46.722.980</b>	<b>47.007.367</b>
Españoles	41.273.297	41.439.006	41.529.063	41.583.545	41.747.854	41.894.738	41.938.427	41.999.325	41.988.289	41.982.103
Extranjeros	5.747.734	5.751.487	5.736.258	5.546.238	5.023.487	4.729.644	4.618.581	4.572.807	4.734.691	5.025.264
UE-28	2.351.939	2.397.014	2.445.242	2.360.978	2.056.903	1.947.110	1.844.592	1.777.989	1.789.686	1.825.735
no UE	3.395.795	3.354.473	3.291.016	3.185.260	2.966.584	2.782.534	2.773.989	2.794.818	2.945.005	3.199.529
% Extranjeros	12,2	12,2	12,1	11,8	10,7	10,1	9,9	9,8	10,1	10,7

(P): Dato provisional

#### 2. Población inscrita en el Padrón Continuo por edad

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	Total	% respecto al total	Españoles	% respecto de españoles	Extranjeros	% respecto de extranjeros
<b>TOTAL</b>	<b>47.007.367</b>	<b>100,0</b>	<b>41.982.103</b>	<b>100,0</b>	<b>5.025.264</b>	<b>100,0</b>
Menores de 16 años	7.356.931	15,7	6.584.502	15,7	772.429	15,4
De 16 a 44	17.075.400	36,3	14.313.059	34,1	2.762.341	55,0
De 45 a 64	13.519.456	28,7	12.371.380	29,4	1.148.076	22,8
65 y más años	9.055.580	19,3	8.713.162	20,8	342.418	6,8

#### 3. Extranjeros inscritos por grupos de países

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	A 1 de enero de 2019 (Datos provisionales)		A 1 de enero de 2018 (Datos definitivos)	
	Número de personas	% respecto al total de España	Número de personas	% respecto al total de España
<b>TOTAL</b>	<b>5.025.264</b>	<b>100,0</b>	<b>4.734.691</b>	<b>100,0</b>
UE-28	1.825.735	36,3	1.789.686	37,8
Resto de Europa	284.765	5,7	271.349	5,7
África	1.120.639	22,3	1.066.029	22,5
América del Norte	67.938	1,4	63.147	1,3
América Central y Caribe	296.271	5,9	251.039	5,3
América del Sur	955.786	19,0	848.164	17,9
Asia	468.340	9,3	440.272	9,3
Resto	5.790	0,1	5.005	0,1

## 4. Edad media por países (principales nacionalidades) y sexo

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>43,4</b>	<b>42,0</b>	<b>44,6</b>
ESPAÑOLES	44,2	42,8	45,6
EXTRANJEROS	36,1	35,9	36,4
UNIÓN EUROPEA	40,2	40,4	40,0
Reino Unido	53,6	54,1	53,0
Alemania	49,2	50,0	48,5
Francia	42,6	42,9	42,3
Portugal	39,8	40,2	39,2
Italia	38,5	39,3	37,6
Rumanía	33,3	32,8	33,8
China	31,7	31,5	31,8
Marruecos	31,0	31,9	30,0
Pakistán	30,9	32,5	27,0
Honduras	30,3	25,9	32,0

## Datos por comunidades y ciudades autónomas

### 5. Población inscrita en el Padrón Continuo por comunidades y ciudades autónomas

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	A 1 de enero de 2019 (Datos provisionales)	A 1 de enero de 2018 (Datos definitivos)	Variación absoluta	Variación relativa
<b>TOTAL</b>	<b>47.007.367</b>	<b>46.722.980</b>	<b>284.387</b>	<b>0,6</b>
Andalucía	8.410.002	8.384.408	25.594	0,3
Aragón	1.318.453	1.308.728	9.725	0,7
Asturias, Principado de	1.022.670	1.028.244	-5.574	-0,5
Baleares, Illes	1.148.947	1.128.908	20.039	1,8
Canarias	2.152.590	2.127.685	24.905	1,2
Cantabria	580.964	580.229	735	0,1
Castilla y León	2.398.214	2.409.164	-10.950	-0,5
Castilla-La Mancha	2.032.004	2.026.807	5.197	0,3
Cataluña	7.672.699	7.600.065	72.634	1,0
Comunitat Valenciana	5.000.868	4.963.703	37.165	0,7
Extremadura	1.066.998	1.072.863	-5.865	-0,5
Galicia	2.698.875	2.701.743	-2.868	-0,1
Madrid, Comunidad de	6.661.949	6.578.079	83.870	1,3
Murcia, Región de	1.493.530	1.478.509	15.021	1,0
Navarra, Comunidad Foral de	653.846	647.554	6.292	1,0
País Vasco	2.206.965	2.199.088	7.877	0,4
Rioja, La	316.551	315.675	876	0,3
Ceuta	84.777	85.144	-367	-0,4
Melilla	86.465	86.384	81	0,1

## 6. Extranjeros inscritos en el Padrón Continuo por comunidades y ciudades autónomas

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	A 1 de enero de 2019 (Datos provisionales)		A 1 de enero de 2018 (Datos definitivos)		Variación absoluta	Variación relativa
	Número de personas	% respecto al total de la comunidad	Número de personas	% respecto al total de la comunidad		
<b>TOTAL</b>	<b>5.025.264</b>	<b>10,7</b>	<b>4.734.691</b>	<b>10,1</b>	<b>290.573</b>	<b>6,1</b>
Andalucía	653.146	7,8	621.396	7,4	31.750	5,1
Aragón	148.724	11,3	136.692	10,4	12.032	8,8
Asturias, Principado de	41.542	4,1	40.084	3,9	1.458	3,6
Balears, Illes	204.646	17,8	192.861	17,1	11.785	6,1
Canarias	276.680	12,9	260.191	12,2	16.489	6,3
Cantabria	32.713	5,6	30.658	5,3	2.055	6,7
Castilla y León	129.075	5,4	123.575	5,1	5.500	4,5
Castilla-La Mancha	171.611	8,4	163.820	8,1	7.791	4,8
Cataluña	1.157.551	15,1	1.082.099	14,2	75.452	7,0
Comunitat Valenciana	701.378	14,0	664.921	13,4	36.457	5,5
Extremadura	32.451	3,0	31.647	2,9	804	2,5
Galicia	100.524	3,7	92.558	3,4	7.966	8,6
Madrid, Comunidad de	880.918	13,2	826.456	12,6	54.462	6,6
Murcia, Región de	210.932	14,1	202.432	13,7	8.500	4,2
Navarra, Comunidad Foral de	64.057	9,8	58.782	9,1	5.275	9,0
País Vasco	163.223	7,4	151.519	6,9	11.704	7,7
Rioja, La	37.042	11,7	35.657	11,3	1.385	3,9
Ceuta	5.792	6,8	5.842	6,9	-50	-0,9
Melilla	13.259	15,3	13.501	15,6	-242	-1,8

## Datos de municipios por tramos

### 7. Número de municipios por tamaño de municipio y comunidades autónomas

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	TOTAL	Menos de	De 1.001 a	De 10.001	De 50.001	Más de
		1.000	10.000	a 50.000	a 100.000	100.000
		habitantes	habitantes	habitantes	habitantes	habitantes
<b>TOTAL</b>	<b>8.131</b>	<b>5.002</b>	<b>2.376</b>	<b>605</b>	<b>85</b>	<b>63</b>
Andalucía	785	219	413	124	17	12
Aragón	731	627	91	11	1	1
Asturias, Principado de	78	18	41	15	2	2
Balears, Illes	67	6	37	22	1	1
Canarias	88	1	45	33	5	4
Cantabria	102	36	56	8	1	1
Castilla y León	2.248	2.006	219	14	5	4
Castilla-La Mancha	919	642	241	30	5	1
Cataluña	947	487	339	98	12	11
Comunitat Valenciana	542	225	217	85	11	4
Extremadura	388	218	157	10	2	1
Galicia	313	33	226	47	4	3
Madrid, Comunidad de	179	46	82	28	13	10
Murcia, Región de	45	2	12	27	2	2
Navarra, Comunidad Foral de	272	189	71	11	0	1
País Vasco	251	101	106	38	2	4
Rioja, La	174	146	23	4	0	1
Ceuta	1	0	0	0	1	0
Melilla	1	0	0	0	1	0

## 8. Porcentaje de población inscrita por tamaño de municipio y comunidades autónomas

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	TOTAL	Menos de 1.000 habitantes	De 1.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	Más de 100.000 habitantes
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>3,1</b>	<b>17,2</b>	<b>26,7</b>	<b>12,9</b>	<b>40,1</b>
Andalucía	100	1,4	18,0	29,8	15,1	35,7
Aragón	100	11,1	19,0	14,7	4,0	51,2
Asturias, Principado de	100	0,9	13,7	24,6	12,7	48,1
Baleares, Illes	100	0,3	14,3	44,8	4,4	36,2
Canarias	100	..	10,0	35,7	14,9	39,4
Cantabria	100	3,2	32,0	26,2	8,9	29,7
Castilla y León	100	18,4	25,0	12,5	13,1	31,0
Castilla-La Mancha	100	7,9	36,4	28,2	18,9	8,5
Cataluña	100	2,5	16,0	27,6	11,1	42,8
Comunitat Valenciana	100	1,8	15,5	37,2	14,9	30,7
Extremadura	100	9,9	40,5	20,9	14,6	14,1
Galicia	100	0,9	29,3	33,2	12,8	23,9
Madrid, Comunidad de	100	0,3	5,3	8,7	13,9	71,8
Murcia, Región de	100	0,1	3,7	40,4	11,1	44,7
Navarra, Comunidad Foral de	100	8,4	33,5	27,3	..	30,8
País Vasco	100	2,1	16,6	34,7	6,4	40,2
Rioja, La	100	9,0	24,0	19,3	..	47,7
Ceuta	100	..	..	..	100,0	..
Melilla	100	..	..	..	100,0	..

## 9. Porcentaje de extranjeros inscritos por tamaño de municipio y comunidades autónomas

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	TOTAL	Menos de 1.000 habitantes	De 1.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	Más de 100.000 habitantes
<b>TOTAL</b>	<b>10,7</b>	<b>6,1</b>	<b>8,1</b>	<b>10,9</b>	<b>12,5</b>	<b>11,4</b>
Andalucía	7,8	6,5	6,3	7,1	14,3	6,4
Aragón	11,3	8,3	13,8	12,1	9,7	10,9
Asturias, Principado de	4,1	1,7	3,2	2,5	3,3	5,3
Baleares, Illes	17,8	19,0	14,5	19,1	31,2	15,8
Canarias	12,9	19,8	8,3	16,5	24,6	6,2
Cantabria	5,6	2,5	3,8	5,3	6,6	7,9
Castilla y León	5,4	4,0	5,9	5,9	5,6	5,5
Castilla-La Mancha	8,4	6,8	8,7	9,6	8,5	5,0
Cataluña	15,1	9,0	10,6	14,7	12,3	18,1
Comunitat Valenciana	14,0	11,1	13,2	14,0	17,5	13,0
Extremadura	3,0	1,8	2,7	4,3	2,8	3,4
Galicia	3,7	2,4	2,7	3,5	4,3	5,0
Madrid, Comunidad de	13,2	9,5	12,6	11,3	11,6	13,8
Murcia, Región de	14,1	4,4	9,8	16,8	16,4	11,5
Navarra, Comunidad Foral de	9,8	4,7	10,5	9,6	..	10,5
País Vasco	7,4	5,0	6,2	6,6	8,1	8,6
Rioja, La	11,7	8,8	13,3	13,4	..	10,8
Ceuta	6,8	..	..	..	6,8	..
Melilla	15,3	..	..	..	15,3	..

## 10. Número de municipios por porcentaje de extranjeros inscritos en el Padrón Continuo Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

	Total	0%-5%	5%-10%	10%-15%	15%-20%	20%-25%	25%-50%	+50%
<b>TOTAL</b>	<b>8.131</b>	<b>4.519</b>	<b>1.907</b>	<b>912</b>	<b>390</b>	<b>190</b>	<b>192</b>	<b>21</b>
Andalucía	785	525	130	37	26	24	39	4
Aragón	731	292	234	113	45	31	16	0
Asturias, Principado de	78	74	4	0	0	0	0	0
Baleares, Illes	67	1	10	15	24	9	8	0
Canarias	88	25	27	12	6	5	13	0
Cantabria	102	85	16	1	0	0	0	0
Castilla y León	2.248	1.695	344	128	44	16	20	1
Castilla-La Mancha	919	432	262	136	59	17	10	3
Cataluña	947	254	332	205	79	44	32	1
Comunitat Valenciana	542	143	194	89	39	23	42	12
Extremadura	388	354	29	2	1	1	1	0
Galicia	313	282	26	4	1	0	0	0
Madrid, Comunidad de	179	13	56	70	30	9	1	0
Murcia, Región de	45	5	15	10	6	5	4	0
Navarra, Comunidad Foral de	272	153	64	35	16	3	1	0
País Vasco	251	113	112	23	3	0	0	0
Rioja, La	174	73	51	32	10	3	5	0
Ceuta	1	0	1	0	0	0	0	0
Melilla	1	0	0	0	1	0	0	0

## Nota justificativa

### Causas de la variación de las cifras entre dos años consecutivos

El procedimiento para obtener las Cifras de Población resultantes de la Revisión padronal a 1 de enero consta de diferentes fases y se encuentra regulado por la Resolución de 20 de julio de 2018<sup>3</sup> de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de las cifras oficiales de población<sup>4</sup>.

En base a este procedimiento hay que aclarar que la variación producida con respecto a las cifras anteriores, a 1 de enero de 2018, se debe fundamentalmente a las siguientes causas:

#### 1. Saldo vegetativo registrado en Padrón Continuo

Diferencia entre altas por nacimiento y bajas por defunción registradas en el Padrón Continuo. Pueden ser del año 2018 o anteriores.

#### 2. Saldo de Variaciones Residenciales

Diferencia entre las altas y bajas por variación residencial que pueden tener cualquier fecha de variación anterior a 1 de enero de 2019. Las correspondientes al año 2018 conformarán después la Estadística de Variaciones Residenciales<sup>5</sup>.

#### 3. Saldo de caducidades para los Extranjeros No Comunitarios Sin Autorización de Residencia de Larga duración<sup>6</sup> (ENCSARP)

Los ENCSARP tienen la obligación, establecida en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, de renovar su inscripción padronal cada dos años. De no hacerlo así, debe declararse la baja por caducidad de su inscripción. En el momento de obtener las cifras de población si la inscripción está pendiente (es decir, no figura en el INE ni la renovación, ni la baja remitida por el Ayuntamiento), no se contabiliza.

Éste es un procedimiento consolidado que lleva operativo desde al año 2006. El saldo se obtiene como diferencia entre las inscripciones que debían ser objeto de renovación durante 2018, las cuales han sido dadas de baja por caducidad o no han sido renovadas, y aquellas

---

<sup>3</sup> Aunque esta Resolución es nueva no ha supuesto un cambio sustancial en el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras de población. Únicamente se han reflejado las actuaciones que se venían aplicando como consecuencia de distintos acuerdos del Consejo de Empadronamiento, posteriores a la Resolución del año 2005, y básicamente afecta a la exigencia del intercambio de ficheros a través del aplicativo de internet IDA- Padrón, y el establecimiento de un calendario anual.

<sup>4</sup> BOE 20-09-2018. RESOLUCIÓN de 13 de septiembre 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad por la que se dispone la publicación de la citada Resolución.

<sup>5</sup> En la Metodología de la Estadística de Variaciones Residenciales se pueden comprobar las causas y tipos de variación que se incorporan: ([http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177013&menu=metodologia&idp=1254734710990](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177013&menu=metodologia&idp=1254734710990)).

<sup>6</sup> Antiguamente denominada residencia *permanente*.

pendientes, no contabilizadas el año anterior, para las que se ha recibido su renovación durante 2018, resultando contabilizadas.

#### **4. Saldo de comprobaciones para los Extranjeros Comunitarios o Extranjeros no Comunitarios con Autorización de Residencia de Larga duración (NO\_ENCSARP)**

En el año 2009, en virtud de un acuerdo del Consejo de Empadronamiento, se estableció un procedimiento de comprobación periódica de continuidad de la residencia en el municipio por parte de los ayuntamientos para los extranjeros comunitarios o no comunitarios con autorización de residencia permanente, cada 2 o 5 años, dependiendo si están inscritos en el Registro Central de Extranjeros o no<sup>7</sup>.

A partir de las cifras a 1 de enero de 2013, el Consejo de Empadronamiento informó favorablemente la aplicación de un criterio progresivo de no contabilización de los extranjeros NO\_ENCSARP para los que no se hubiera confirmado la residencia solicitada, consistente en incrementar anualmente el porcentaje de gestión exigido, hasta aplicarse sin restricciones desde las cifras a 1 de enero de 2017, de forma que desde entonces no se contabiliza ninguna de las inscripciones de NO\_ENCSARP pendientes de comprobación (es decir, para las que no figure en el INE una modificación que acredite la continuidad de la residencia ni la baja remitida por el Ayuntamiento)<sup>8</sup>.

Al igual que con el procedimiento de ENCSARP, el saldo se obtiene como diferencia entre los NO\_ENCSARP no contabilizados por estar pendientes de comprobación, o de baja, correspondientes al año 2018 y los contabilizados, pendientes al año anterior, para los que se ha comprobado la continuidad de la residencia en 2018.

#### **5. Saldo de Resto de Variaciones No Residenciales y de Gestión**

Este saldo es la diferencia entre el resto de variaciones no contempladas en los apartados anteriores, como por ejemplo, altas por omisión y bajas por Inscripción indebida de españoles que, a diferencia de las de extranjeros, no se incluyen en la Estadística de Variaciones Residenciales por no considerarse movimientos migratorios sino ajustes del registro, bajas por duplicados registradas en Padrón, registros que presentan incidencias que impiden su contabilización, etc.

#### **6. Cambios de nacionalidad**

Además de lo anterior, y atendiendo a la nacionalidad, hay que tener en cuenta que las variaciones en el número de españoles o en el número de extranjeros llevan implícitos todos los cambios de nacionalidad que se hayan registrado en Padrón Continuo a lo largo del año, siendo mucho más numerosos los cambios de nacionalidad de extranjeros a españoles.

---

<sup>7</sup> Este procedimiento se encuentra actualmente regulado en el apartado 7 de la Resolución de 30 de enero de 2015, del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal (BOE 24-3-2015 [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3109](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3109)).

<sup>8</sup> Ver apartado III. Información tenida en cuenta por el INE para obtener la propuesta de cifra de población de la Resolución de 20 de julio de 2018.